



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAY 2013

RES. H. N 0704-13

EXPTE.Nº 4.357/13. -

VISTO:

El pedido formulado fuera de término por el licenciado Christian Martín Wilson en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Relaciones Interétnicas", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Vito Francisco Márquez; y

CONSIDERANDO:

Que el licenciado solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el licenciado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al licenciado que a continuación se indica, en la asignatura: "**RELACIONES INTERETNICAS**" de la Carrera de Antropología a cargo del Lic. Vito Francisco Márquez, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
CHRISTIAN MARTIN WILSON	23.718.516	09-04-13 AL 31-07-13

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-13

Esp. MARIANA LOPEZ
Docente responsable
Escuela de Antropología - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa